 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900021143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. **010**
 (**06 AGO. 2019**)

Por el cual se realiza la desagregación de la adición presupuestal autorizada mediante Resolución No. 1211 del 31 de julio de 2019 por el Comité Municipal de Política Fiscal – COMFIS - y se realizan modificaciones al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que El Comité Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 7 de Noviembre de 2018 y mediante Resolución No. 1672 del 13 de Noviembre de 2018, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2019.

Que mediante Acuerdos No. 015 del 20 de noviembre de 2018 y 019 del 28 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2019.

Que mediante Resolución No. 1211 del 31 de julio de 2019, el Comité Municipal de Política Fiscal –COMFIS- del Municipio de Pasto, aprobó modificaciones al Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia 2019, y es necesario que se realice la desagregación para proceder a la ejecución de los recursos.

Que las modificaciones aprobadas por el COMFIS, consisten en una adición presupuestal en Ingresos por valor de Seis Mil Trescientos Cuarenta Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos Veinticinco Pesos (\$ 6.340.590.925) en el rubro 11 INGRESOS CORRIENTES y en gastos en los Rubros 21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, la suma de Cuatro Mil Veintiún Millones Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta Pesos (\$ 4.021.250.550); 22 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS la suma de Mil Ciento Diez Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos (\$ 1.110.958.349) y 23 GASTOS DE INVERSION en la suma de Mil Doscientos Ocho Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Veintiséis Mil Pesos (\$ 1.208.382.026), con el objeto de asumir los compromisos tendientes a garantizar la operación normal de la Empresa a 31 de diciembre de 2019 y la disponibilidad de recursos para la terminación del proyecto de construcción y dotación del Centro de Salud San Vicente.



Que además es necesario realizar traslados presupuestales por valor de Mil Trescientos Veintinueve Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$1.329.568.933), con el fin de financiar los gastos de personal para garantizar la prestación de los servicios hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia, acreditando los rubros 2110105 Prima de Navidad, 2110107 Subsidio de Alimentación, 2110108 Auxilio de Transporte, 2110110 Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina, 2110201 Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento, 2110302 Aportes Previsión Social en Salud y 2110305 Aporte Previsión Social en Pensiones y contra-acreditando los rubros 2110101 Sueldos, 2110102 Bonificación Servicios Prestados, 2110103 Prima de Servicios, 2110104 Prima de Vacaciones, 2110106 Bonificación Especial de Recreación, 2110301 Caja de Compensación Familiar, 2110303 Riesgos Profesionales, 2110306 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y 2110307 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Que es necesario acreditar el rubro 23101 Infraestructura Propia del Sector en Doscientos Diez Millones de Pesos (\$210.000.000), contra-acreditando el mismo valor del rubro 233 Vigencias Expiradas Inversión, con el fin de garantizar la terminación del Proyecto Centro de Salud San Vicente.

Que por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Desagregar en el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia fiscal 2019, la adición presupuestal aprobada por el COMFIS mediante Resolución No. 1211 del 31 de Julio de 2019, por valor de Seis Mil Trescientos Cuarenta Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos Veinticinco pesos m.l. (\$ 6.340.590.925), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
1	INGRESOS	\$ 6,340,590,925
11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 6,340,590,925
111	INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 6,340,590,925
11111	Venta de Servicios de Salud	\$ 6,340,590,925



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2	GASTOS	6,340,590,925
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,021,250,550
211	GASTOS DE PERSONAL	2,350,491,438
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	840,533,110
2110201	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento	840,533,110
21103	CONTRIBUCIONES NOMINA	1,509,958,328
2110304	Aportes Cesantías e intereses a las cesantías	1,265,077,610
2110305	Aportes Previsión Social en Pensiones	244,880,718
212	GASTOS GENERALES	1,118,759,112
21201	ADQUISICION DE BIENES	503,000,000
2120102	Compra de Equipos	503,000,000
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	615,759,112
2120201	Mantenimiento	172,078,229
212020101	Mantenimiento Hospitalario	172,078,229
21202010101	MH. Infraestructura	172,078,229
2120203	Comunicaciones y Transporte	35,154,889
2120207	Vigilancia	131,124,694
2120209	Capacitación	27,401,300
2120210	Bienestar Social	250,000,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	552,000,000
21301	OTRAS TRANSFERENCIAS	552,000,000
2130101	Sentencias y Conciliaciones	300,000,000
2130102	Transferencias Sector Privado	252,000,000
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	1,110,958,349
221	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1,103,958,349
22101	Productos Farmacéuticos	593,697,240
22102	Material médico quirúrgico	70,264,102
22103	Material Odontológico	50,000,000
22104	Material para Laboratorio y otros	389,997,007
223	OTROS GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	7,000,000
22301	Alimentación - Dietas	7,000,000
23	GASTOS DE INVERSION	1,208,382,026
231	PROGRAMAS DE INVERSION	1,208,382,026
23101	Infraestructura propia del Sector	1,208,382,026

ARTICULO SEGUNDO.-

Efectuar en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, traslados presupuestales por valor de Mil Trescientos Veintinueve Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$ 1.329.568.933), de acuerdo con el siguiente detalle:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES
ACUERDOS
JUNTA DIRECTIVA

CODIGO	CONCEPTO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2	GASTOS	1,329,568,933	1,329,568,933
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,119,568,933	1,119,568,933
211	GASTOS DE PERSONAL	1,119,568,933	1,119,568,933
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	403,346,770	960,236,958
2110101	Sueldos		393,590,881
2110102	Bonificación Servicios Prestados		10,015,993
2110103	Prima de Servicios		516,489,739
2110104	Prima de Vacaciones		23,236,633
2110105	Prima de Navidad	21,985,770	
2110106	Bonificación Especial de Recreación		16,903,712
2110107	Subsidio de alimentación	9,520,970	
2110108	Auxilio de Transporte	26,971,181	
2110110	Otros Servicios Personales Asociados a la nómina	344,868,849	
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	556,890,188	-
2110201	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento	556,890,188	
21103	CONTRIBUCIONES NOMINA	159,331,975	159,331,975
2110301	Caja de Compensación Familiar		64,105,835
2110302	Aportes Previsión Social en Salud	57,502,790	
2110303	Riesgos Profesionales		15,165,868
2110305	Aportes Previsión Social en Pensiones	101,829,185	
2110306	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		32,001,969
2110307	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF-		48,058,303
23	GASTOS DE INVERSION	210,000,000	210,000,000
231	PROGRAMAS DE INVERSION	210,000,000	210,000,000
23101	Infraestructura propia del Sector	210,000,000	
233	VIGENCIAS EXPIRADAS INVERSION		210,000,000


ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los
Del año Dos mil diecinueve (2019).

06 AGO. 2019


NELSON LEYTON PORTILLA
PRESIDENTE


ANA BELEN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Revisó: MARIA EUGENIA BURBANO. Subgerente Financiero y Comercial.
Preparó: MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO. Profesional Universitario Presupuesto